



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA
(MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Redueña, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Dña. M^a de las Mercedes Pérez González

Concejales: D. Antonio González García
D. Rubén Sáez Vaquero
D^a. Susana Sandoval Gago
D. Elías Chaairi Ratba

Secretario: D. Carlos Ruiz Ayúcar y de Merlo

Invitada: D^a. Milagros Martín García

Al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación en primera convocatoria.

Por la Presidenta se abre al acto y se procede a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, al existir quórum suficiente.

PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a. SUSANA SANDOVAL GAGO, COMO CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El Señor Secretario da paso a la toma de posesión del Concejala electa Dña. Susana Sandoval Gago, el cual no pudo hacerlo en su día por motivos personales, y según la fórmula: “Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Redueña, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”, esta responde que si promete, tomando posesión de su cargo.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE Y ASIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de la Corporación, de nombrar Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Redueña, a D. Antonio González García.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA
(MADRID)

La Corporación se da por enterada, aceptando el D. Antonio González García, el nombramiento realizado.

A continuación se designan las siguientes Concejalías, con efectos desde el día siguiente de la fecha de esta Resolución:

1º.- Medio Ambiente y Urbanismo: D. Antonio González García.

2º.- Educación, Cultura y Festejos: D. Rubén Sáez Vaquero.

3º.- Juventud, Deporte y Mujer: Dña. Susana Sandoval Gago.

TERCERO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES. COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de la Corporación de la siguiente propuesta de nombramientos como miembros de la Comisión Especial de Cuentas:

1º.- D^a. M^a de las Mercedes Pérez González (Presidenta)

3º.- D. Antonio González García (Vocal)

4º.- D. Elías Chaairi Ratba (Vocal)

La Corporación aprueba por unanimidad la composición propuesta, solicitando al Partido Socialista Obrero Español que designe al Vocal que le represente.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta al Pleno de la Corporación la propuesta de nombramientos de los representantes en Mancomunidades y otros Órganos Colegiados.

Mancomunidad Alto Jarama: Dña. María de las Mercedes Pérez González y D. Antonio González García (suplente).

Mancomunidad de Servicios Sociales: Dña. María de las Mercedes Pérez González y Dña. Susana Sandoval Gago (suplente).

Consejo escolar: D. Rubén Sáez Vaquero.

Galsinma: Dña. María de las Mercedes Pérez González.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA
(MADRID)

Red Terrae: Dña. María de las Mercedes Pérez González, D. Antonio González García y Dña. Milagros Martín García (Técnico).

ADENI: Dña. Susana Sandoval Gago.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de nombramiento efectuada.

QUINTO.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.

Las sesiones de carácter ordinario del Pleno se celebrarán una al trimestre, quedando a criterio de la Sra. Alcaldesa la determinación del día y la hora.

SEXTO.- DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y DEL PERSONAL MUNICIPAL.

Desplazamientos en vehículo propio:

- 0,35 euros/Km. Realizados.
- Gastos justificados (aparcamientos, taxi, etc ...)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión a las doce horas quince minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.